



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Actividad	ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
Entidad responsable	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 7, Las Navas de la Concepción 41460 (Sevilla)• Teléfono: 627670111• Correo electrónico: giraom@yahoo.es
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Gestión de datos de carácter personal vinculados a la tramitación de quejas y/o sugerencias recibidas por parte del Ayuntamiento. Así como gestión de los datos de carácter personal de los solicitantes de información pública.
Legitimación del tratamiento	Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD; - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. - Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos Solicitantes
Datos personales requeridos para el tratamiento	Datos identificativos
Cesiones previstas	No están previstas
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades legales derivadas de su tratamiento. Se atenderá a los plazos de archivo temporal documental, de acuerdo a los criterio de conservación, en cumplimiento de la la Ley.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none">• Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España,7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111)• Sede electrónica de Las Navas de la Concepción.• Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.